



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA 259/02

SALTA, 28 MAY 2002
Expediente Nº 12.125/01

VISTO:

La Resolución C.S. Nº 297/01 mediante la cual se designa los miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva para la Cátedra "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad ; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Interna Nº 233/02 se fija el día 31 de mayo de 2002 a hs. 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado y la Secuencia de Actos.

Que el Dr. Rafael Marcelo Rivero, miembro titular, telefónicamente informa que por razones de salud familiares imprevistas, no podrá estar presente el día fijado para la Constitución;

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución C.S. 350/87 y modif.), corresponde su sustitución por un miembro suplente teniendo en cuenta el orden de designación;

Que realizada la consulta telefónica a la Universidad de Santiago del Estero, nos informan que la Lic. Ana María Alemis (1º miembro suplente), se encuentra fuera del país, por quince días;

Que consultado el 2º miembro suplente, Lic. Gladis Camargo de Guaraz, da su consentimiento para constituirse en la fecha fijada por Resolución;

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA


259/02

SALTA, 28 MAY 2002
Expediente N° 12.125/01

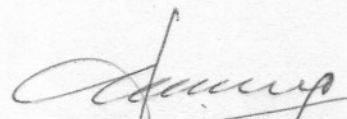
ARTICULO 1°.- Sustituir al Dr. Rafael Marcelo Rivero, como miembro titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, con dedicación Exclusiva para la Cátedra "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por la Lic. Gladis Camaroz de Guaraz.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros Docentes del Jurado, la postulante; comuníquese al Consejo Superior y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
mcia
SIMQ


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud